



SESION ORDINARIA N° 50

En Padre Las Casas, a diecinueve de abril del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
 - 3 a) Comunidad Indígena Juan Huehuentro.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
6. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 49, de fecha 12 de abril del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°076, de fecha 13.01.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre estado de ejecución de la obra "Construcción Sede Social 33-A Alianza, Población Meza"
- b) Memorándum N°075, de fecha 13.04.10, enviado al señor Director de Departamento de Educación (s), solicita informe en relación al Internado de Metrenco.
- c) Memorándum N°074, de fecha 13.04.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita reparación de pozo dañado por el terremoto.
- d) Memorándum N°072, de fecha 13.04.10, enviado al señor Director de Dideco, remite copia de carta del Comité de Pequeños Agricultores Rinconada.
- e) Of. Ord. N°076, de fecha 12.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición de inmueble.
- f) Of. Ord. N°077, de fecha 12.04.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

- g) Of. Ord. N°074, de fecha 12.04.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para celebrar contrato.
- h) Of. Ord. N°078, de fecha 12.04.09, enviado al señor Director de Dideco, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín.
- i) Of. Ord. N°075, de fecha 12.04.10, enviado a la señora Directora del Departamento de Administración y Finanzas (s), comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización traslado de Patente de Minimercado de Comestible y abarrotes.
- j) Of. Ord. N°481, de fecha 12.04.10, enviado al señor Director Regional de Vialidad (s), solicita información y reparación de Puentes en la Comuna.
- k) Of. Ord. N°480, de fecha 12.04.10, enviado a la señora Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, comunica apoyo ampliación recorrido Línea N°10.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 13.04.10, remitida por el señor Jorge Torres Torres, Representante Comunidades Budimallín, Quilaco Central entre otras, solicitan Audiencia Pública.
- b) Invitación enviada por Iter Consultores para participar en Curso – Taller “Control de la Gestión Municipal”, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas.

Siendo las 10:18 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena Juan Huehuentro.

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente Comunidad Indígena Juan Huehuentro, muy buenos días a las autoridades presentes, a los Dirigentes, mary mary compuche a todos los presentes que están acá, vengo en representación de la Comunidad Juan Huehuentro, dispongo de unos minutos, quiero comunicar al Concejo igual, que en conjunto con una Agrupación que está por el Sector de Puente Largo, se encuentra el señor Galloso, el cual también va a exponer en dos minutos de los cuales me otorgan, para que él también plantee parte de su necesidad, relacionado al mismo encauzamiento del Estero Metrenco – Huillinco.

Expreso lo siguiente: hace aproximadamente cinco años, nosotros estábamos realizando una mesa de trabajo, en la cual estaban funcionarios del Secpla, de la CONADI, funcionarios de la Dirección Obras Hidráulicas y mi persona, en representación de las comunidades las cuales eran afectadas en relación a un Estero, denominado Metrenco – Huillinco, el que lamentablemente en los tiempos de mucha lluvia inundaba parte abundante de los terrenos, principalmente de estas familias mapuches de escasos recursos; esto en conocimiento del Secpla, en conocimiento de los funcionarios y de todas las organizaciones a las cuales nosotros dimos a conocer y a las organizaciones y autoridades pertinentes, de tal manera que esto se logró con éxito el año pasado, el 2009, el encauzamiento por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, de aproximadamente 7 kilómetros de este Estero, el cual está considerado en dos etapas: la primera era justamente una que comprendía entre la parte de Metrenco hasta el Sector Puente Largo y la otra etapa era el Sector Metrenco – Huillinco, sector Estero, que comprendía la parte del Cerro Chomío hacia el Sector de la Comunidad María Carilaf. En efecto, esta situación del trabajo que se realizó, se realizó con éxito la primera parte porque se realizó con maquinaria, una excavadora, en el cual hubo un monto aproximado de M\$80.000 para que se ejecutara ese tipo de trabajo, fue un proyecto muy amplio. Ahora, todos los Dirigente del sector, estaban a la espera de la segunda Etapa, se realizaría el mismo tipo de trabajo, esto es aproximadamente 5 kilómetros de limpieza, de encauzamiento, lamentablemente el año pasado se cambio el tipo de trabajo que se realizó y la Dirección de Obras Hidráulicas presentó una propuesta de limpieza de obra en mano

solamente, lo que no estuvo de acuerdo la gran mayoría de las personas, porque realizamos una reunión en la Escuela de Chomío, presenté esta situación, la denuncié a las autoridades, ya que el trabajo que se estaba dando no cumplía con lo que se había solicitado y con lo que se había acordado, principalmente lo que era realizar una limpieza de encauzamiento con maquinaria. Esta situación está en conocimiento del Secpla de la Municipalidad, y es por esto que lo traigo al Concejo, porque junto con eso también los Dirigentes y los afectados se acercan a mi persona, porque sabían que estaba en conocimiento y estaba llevando a cabo este asunto, pero, lo único que pude hacer es denunciar nuevamente a todas las autoridades este asunto, incluso ese mal trabajo que se realizó para nosotros no sirvió esa limpieza, porque inclusive ni siquiera la limpieza que se realizó en la segunda Etapa llegó al cauce del Metrenco para que se evacuaran esas aguas, o sea, el trabajo quedó ahí mismo, se gastó plata de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas el año pasado en una propuesta que ni siquiera ni monto sabemos cuánto se ocupó. Ahora, no se han acercado los funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas a mi persona, pero, sí se han acercado a algunos de los afectados, para solicitar autorizaciones y darles explicaciones, como es el caso de don Pablo Huehuentro, Dirigente de la Comunidad Juan Huehuentro igual, don Eugenio Levicura, don Horacio Huenulaf, Dirigente de la Comunidad Juan Huehuentro igual, don Celestino Levicura, Dirigentes de las diferentes Comunidades afectadas, ellos vienen en representación de su gente. Ellos están de testigo que nosotros hemos trabajado honestamente, nadie ha buscado fines de lucro con este asunto y solicitamos por favor al Concejo Municipal, ustedes como autoridades y aquí al señor Alcalde, que nos apoye para que esta segunda Etapa se realice.

Lo último que quiero dejar en claro es que la Municipalidad de Padre Las Casas en una de las reuniones con los vecinos, con los afectados y los Dirigentes, comprometió en su momento un aporte de M\$40.000, eso fue hace aproximadamente un año y medio, y nosotros hemos reiterado esa petición, de este aporte que se comprometió la Municipalidad de Padre Las Casas para que se realicen estos trabajos.

Por último, solicito el apoyo de funcionarios de la Municipalidad para poder realizar algunas gestiones de documentación que se tienen que sacar nuevamente, porque la Dirección de Obras Hidráulicas, por toda esta presión que nosotros con los Dirigentes hemos hecho, ellos dicen que están realizando nuevamente el estudio técnico del asunto, una información topográfica y eso estaría a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas; y la parte que nos correspondería a nosotros como Dirigentes y con el apoyo de la Municipalidad, sería también ver los permisos y autorizaciones de las personas para que esto no tenga ninguna traba, esos son los requisitos que se solicita para que se pueda dar esta segunda parte de la Etapa de la limpieza del Estero Huillinco – Metrenco.

Doy lugar un minuto por favor a don Horacio Huenulaf, que quiere hablar un minuto, por favor.

El señor Horacio Huenulaf, *...(no graba)...* por lo menos nosotros tenemos muy poco campo ahí, hay mas vega que tierra seca, entonces, como trabajo en la hortalizas a mí me conviene mucho esto, a los vecinos también, puede haber crianza de animales, lechería, empastadas, etc., hemos estado en distintas reuniones y se han comprometido, queremos ponernos de acuerdo que esa vega se trabaje, que haya una sequía, estamos perdiendo mucho campo ahí, nosotros tenemos necesidad, ha habido muchas pérdidas de cultivos, no se puede sembrar, eso sería y por favor que salga adelante.

El señor Héctor Gayoso, señor Alcalde, señores Concejales, voy a tratar de ser lo más breve posible, dentro de la propiedad del vecino Huehuentro está también la continuación del Estero Metrenco hasta la Comunidad Huaiquil y la Comunidad Inglés yanquitru, son aproximadamente 1½ km., el resto ya se ha dicho.

Como representante del agua potable de ese sector, nosotros somos parte de una misma comunidad, tenemos los mismos proyectos, los mismos intereses, la misma problemática y queremos levantar una zona y nos sentimos un poquito postergados, voy a aprovechar de leer en aras del tiempo, el grupo nuestro Llamaico Puculfen está ubicado en Llamaico desde Puente Largo hasta casi el Puente Mombert, somos más de 200 socios, con una alta densidad de población y un gran atraso social, y lo digo con mucha fuerza y convicción, un atraso social desde el punto de vista del adelanto general de nuestro País.

Hace más de cuatro años que iniciamos este proyecto y sólo estamos terminando la primera Etapa, eso no es posible en un País que queremos y buscamos igualdad, ésta es una de las peores desigualdades que estoy, en alguna medida, denunciando porque corresponde a esta Comuna; falta la etapa de Diseño y Ejecución. El asesor de la Intendencia pasado, nos prometió en más de una ocasión, en asamblea, que el año 2010 tendríamos el agua potable, y puedo decir que estamos lejos.

Señor Alcalde, señores Concejales, solicitamos sólo en este momento la comprensión, para que a través de los organismos correspondientes: Obras Hidráulicas, Intendencia, Aguas Araucanía, cada uno debe tomar su responsabilidad para llevar a cabo cuanto antes este proyecto, que más allá de un pedido, es un derecho de toda una Comunidad, muchas gracias.

El señor Alcalde, don Oscar una consulta: el proyecto en su primera Etapa contemplaba el encauzamiento con máquinas y todo, ¿y esa segunda Etapa por qué se cambió? ¿Qué explicación dieron?

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, la Dirección de Obras Hidráulicas en su momento me dio a conocer que la segunda Etapa iba, nosotros estábamos esperando eso, pero, nos encontramos con la sorpresa que cuando llegaron a realizar el trabajo, ocurre que empezaron a trabajar y tomaron una parte del Estero y empezaron a trabajar a mano, picotas, palas y a limpiar un estero que es grande, hasta nosotros nos sorprendió, así es que inmediatamente presenté los reclamos y señalé qué pasaba, cuándo llegaban las máquinas porque ese tipo de trabajo no iba a ser lo que se esperaba, la respuesta fue de que los fondos que en ese momento habían no alcanzaba para contratar ese tipo de máquinas o llevarlo a una propuesta, cosa que no era el compromiso, porque ellos asumieron un compromiso de una primera y segunda Etapa, reitero, había una segunda Etapa, es más, los estudios, los permisos, todo lo relacionado a esa segunda Etapa ya estaba hecho, pero, como se volvió a reclamar este asunto, ellos volvieron, por lo que tengo entendido, por la carta que me llegó, aquí tengo el número de Ordinario, el N°012 por si alguien lo quiere anotar, de fecha 05 de enero de 2010, el Director de Obras Hidráulicas me informa:

“Mediante el presente, tengo a bien reiterar lo informado en el Ordinario N°2145, respecto de desarrollar y ejecutar un proyecto de encauzamiento, se requiere contar con información topográfica y actualizada para definir adecuadamente la solución técnica, como también con los permisos y autorizaciones formales de los propietarios para solicitar el financiamiento correspondiente. Por otra parte y tal como fue nuestro compromiso, nuestro Servicio inició el levantamiento topográfico,

indicando previamente para posterior efectuar el diseño de ingeniería. En consecuencia, no es posible por el momento realizar trabajos de encauzamiento sin contar con los antecedentes y recursos ya descritos. Esta situación se le ha dado a conocer a toda la Comunidad y socios correspondientes”

Esta es la respuesta que tengo de la Dirección de Obras Hidráulicas en este momento, pero, ellos dan a conocer aquí que la parte de estudio, toda la parte técnica, ellos ya lo estaban realizando, así es que lo que faltaría de parte nuestra y es lo que solicito al Concejo, es el trabajo de los funcionarios de la Municipalidad para llevar a cabo la parte de las autorizaciones correspondientes, para que ellos también no nos pongan más trabas.

El señor Alcalde, perfecto, entonces la Dirección de Obras Hidráulicas sí está asumiendo el compromiso y está haciendo la etapa de preestudio para empezar el encauzamiento con la maquinaria ¿eso es?

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, sí, pero, hasta el momento señor Alcalde, no he tenido contacto con ellos, he tratado de comunicarme telefónicamente con la persona encargada, al parecer hubieron algunos cambios de funcionarios, pero, lo que tengo entendido se han acercado a los afectados nuevamente y por lo que le dieron a conocer a don Pablo Huehuentro, por lo que me decía él que habían aportes que ya estaban comprometidos, que se iban a realizar, pero, por motivos del terremoto, que entre comillas es una justificación que ya para cualquier cosa estamos ocupando esa justificación, que en este caso no nos parece válido.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta del Concejo?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, dos o tres precisiones Alcalde y sugiero que le haga una propuesta al Concejo, por lo que planteaba el señor Huehuentro, aquí el único proyecto y si mal no entendí, el único proyecto que existió de parte del Ministerio de Obras Públicas es la limpieza del Estero Metrenco, donde fue un trabajo mecanizado, para poder hacer eso, hay que tener un estudio o un diseño de ingeniería previo que me ve todo lo que es topografía, eso es una parte, aparentemente no he escuchado a nadie que diga que esa parte del trabajo quedó malo.

Hay una segunda parte, que creo que sí debiéramos pedir información, porque no la tengo, es qué pasó con la denuncia que hace el Dirigente, respecto a los trabajos de mano obra que se hicieron aguas arriba del último centímetros, por decirlo así, del trabajo mecanizado, quién lo pidió, para qué se hizo, cuál fue el objetivo, o sea, debe haber alguna razón.

Tercero, me queda absolutamente claro que aguas arriba nunca ha existido proyecto, si no tiene topografía proyectos no existe, podrán ser buenas intenciones, bonitas palabras, todo lo que ustedes quieran, pero, proyecto no hay. Entonces, sería bueno también cotejar con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Obras Hidráulicas, señalar qué pasa con el tramo aguas arriba, que es la observación que plantean los Dirigentes, a ver si está considerado, me voy a poner en el lado bueno digamos, voy a suponer que sí existe un proyecto de ingeniería, cuándo se va a ejecutar, y de no existir, primero hay que pedir las platas para hacer el estudio de ingeniería, a no ser que nosotros como Municipalidad nos metamos las manos al bolsillo, cuestión que lo dudo, pero, bueno, entonces, pediría estas dos, solicito al Concejo solicitar esta información al Ministerio de Obras Públicas porque al menos yo no la manejo como para poder tomar decisiones. Lo otro Presidente, me da la impresión y

corrijame en esto, que los M\$40.000 que habla el Dirigente de algún compromiso municipal, supongo que habrán sido del Concejo pasado o corrijanme eso, porque yo en este Concejo....

El señor Alcalde,..... (no graba).....y la verdad es que fue un lucha para conseguir los recursos, finalmente se consiguió. La duda que tengo, no es por los M\$40.000 ni por el trabajo de ingeniería, recuerdo que nosotros estuvimos en la Escuela de Chomío celebrando el final del proyecto, de la primera etapa. Entonces, mi duda que tengo Cristian es si existe una segunda etapa en forma oficial, como proyecto o es un compromiso que se hizo previo o después que se terminó el proyecto, tengo la duda porque estuve cuando se entregó eso, estaban las autoridades y recuerdo que sí se habló de una segunda etapa, incluso una parte la tuvimos que terminar nosotros como Municipio, faltaban un par de metros en una comunidad que no quiso que se metiera la máquina.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, Alcalde, lo que me tocó como Secretario de Planificación integrar la mesa de trabajo, una mesa técnica que se formó entre el Municipio, CONADI, Dirección de Obras Hidráulicas, la Comunidad del sector, las Comunidades involucradas, lideradas por la Comunidad de don Juan Huehuentro. Hasta el año pasado el compromiso era ejecutar las dos etapas, la primera etapa se realizó con bastante éxito diría yo y quedaron comprometidos los técnicos de la D.O.H porque son ellos quien tienen la competencia, al igual que nosotros con los caminos vecinales, son ellos como D.O.H quienes están autorizados legalmente para intervenir los cauces, en este caso el Estero Huillinco que era parte de la segunda etapa. Como los recursos eran insuficientes hasta el año pasado, se optó por la conservación del Estero Huillinco y ver el comportamiento que éste iba a tener durante el invierno, siempre manifestamos junto con la Comunidad de que esa no era la solución definitiva.

El señor Alcalde, pero, es Etapa II está comprometida o no.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, está comprometida.

El señor Alcalde, está comprometida como idea o como proyecto.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, primero, la D.O.H. se comprometió a hacer los levantamientos y posterior diseño para buscar los recursos junto con el Municipio.

El señor Alcalde, o sea, no está como proyecto entonces.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no está como proyecto, todavía no ha sido solicitado el visto bueno al Municipio para poder hacer la intervención.

El señor Alcalde, me queda claro.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo claro está es que aquí tenemos el levantamiento de ciertas cotas que son necesarias para hacer el diseño de ingeniería, o sea, proyecto usted no tiene.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas, vecinos, Directores, bueno, la verdad es que esa era la consulta que quería manifestar, que nuestro Director de Secpla anterior, nos explicara un poquito para tener mayores

antecedentes, pero, en vista de lo que él manifiesta me queda claro que hubo en algún momento un compromiso verbal, porque no hay ningún proyecto que avale el tema, de una segunda Etapa por parte de aparentemente la D.O.H. ¿cierto?, por lo que explica el Secpla, entonces me llama aún más la atención entonces, cómo los vecinos visualizaron posteriormente trabajos a mano en el sector, en consecuencia de que si había compromiso de una segunda Etapa, la lógica indica que tendría que haber sido con las mismas características que en la primera; entonces, creo Alcalde que sería de trascendental importancia poder averiguar, solicitar información a la D.O.H., entiendo...sabemos claramente que ellos son los responsables, estamos claro, pero, nosotros como Concejo Municipal para poder apoyar a los vecinos, poder solicitar información respecto a qué trabajos efectivamente se están realizando ahí, a qué proyecto obedecen esas obras que se están realizando, porque en alguna medida entiendo a los vecinos, sienten inquietud si ven que se está haciendo un trabajo que aparentemente no es de buena calidad.

El señor Alcalde, con respecto a lo que dice Ana María, ésta es una inquietud que vamos a tener como Concejo y obviamente como Alcalde, sé que Cristian maneja un poco más de información, pero, aprovechando que están los Dirigentes, aprovechando que está Oscar que lleva tanto tiempo en esta pelea por el encauzamiento del Estero, creo que nosotros debiéramos hacer un compromiso como Concejo y exigirle a la D.O.H.; primero, en forma oficial, porque sé que extraoficialmente a Cristian ya le dieron la información, pero, pedirla como Concejo en forma oficial, y ver la posibilidad de que con nuestra gente de la Municipalidad, dedicar a algunos profesionales a que ayuden con los Certificados y las mediciones que faltan, pensar en esperar este invierno y ver si se va a desbordar o no el Estero, encuentro que es macabro, absurdo. Entonces, ver qué posibilidades hay, ver si hay recursos, como dice Sergio puede que el proyecto no exista, pero, en el fondo sería continuar un proyecto que ya se hizo, por lo tanto, faltaría la información para hacerlo, ¿cuánto tiempo se demoró Oscar el trabajo anterior?

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, el trabajo duró aproximadamente como cuatro meses.....en este caso fue 7 Kms.

El señor Alcalde, ¿y ahora son tres?

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, ahora son como 5 Kms.

El señor Alcalde, probablemente tres meses más.

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, lo último, quiero que ustedes consideren señores del Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, señor Alcalde, voy a leer lo siguiente: "Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los Gobiernos, en ese caso el Estado Chileno, deberán establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de estos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin", estoy leyendo el Artículo 1, letra C, del convenio 169 de la OIT, este convenio fue aprobado y ratificado por el Estado Chileno el 15 de septiembre del 2009, en relación a los pueblos indígenas, en relación a la propuesta del Estado Chileno como un pago de una deuda histórica hacia los pueblos originarios y en este caso aquí la Municipalidad de Padre Las Casas ustedes saben está rodeada de comunidades mapuches, de lo cual nosotros nos sentimos orgullosamente identificados, pero, nosotros no venimos a buscar conflicto, ustedes pueden darse cuenta que aquí hay un trabajo minucioso, un esfuerzo de sobremanera, especialmente de los Dirigentes, principalmente de los

Dirigentes que quiere salir adelante, quiere aprovechar sus recursos, por favor quiero que ustedes tomen en consideración eso, porque hay una muy mala imagen que se está dando de nuestro pueblo, hay gente que por levantar solamente se está yendo preso y eso no puede ser en un estado así, nosotros lo estamos planteando aquí de cara, creo sinceramente que no estamos ofendiendo a ninguna autoridad, estamos dado a conocer, no queremos una reintegración, queremos trabajar, queremos complementarnos junto con el estado Chileno, junto con las instituciones, insistimos en esto porque hay mucha cesantía, mucha gente sin trabajo, la gente está sumida en la pobreza, hay ideas que se pueden explotar, que se pueden llevar a cabo, pero, esto va a ser siempre y cuando exista un real apoyo por parte de las autoridades, venciendo la discriminación, venciendo todo tipo de obstáculos de la cual en este momento nuestra gente está sumida todavía en la pobreza, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Directores, a cada uno de los vecinos que está presente y en especial también a la Comunidad Indígena Juan Huehuentro y también a los otros Presidentes de las Comunidades Indígenas que aquí lo acompañan al Dirigente y los que han hecho su intervención respectiva por los propios territorios que ustedes representan. Lo primero que quiero es felicitar a don Oscar Huehuentro, que lleva muchos años en esta pelea por así decirlo, de demanda para hacer esta limpieza de este Estero, ha hecho gestiones en distintas reparticiones públicas, y por lo mismo a mí me gustaría en este acto don Oscar, solicitar formalmente documentos, los más relevantes que usted tiene, de la correspondencia despachada de ustedes como también la recibida, de respuesta por la parte de la D.O.H.(cambio lado cassette)...y ojalá sea hoy día, por ahí veo a Verito que perfectamente nos puede hacer entrega, sacar fotocopia y entregar hoy día los documentos para ponernos en antecedente, sin perjuicio de que nosotros ya tenemos conocimiento respecto a la demanda que usted lleva planteando hace muchos años. Presidente en esta aspecto, concuerdo con mi colega Concejal, con la propuesta que él hace y también de la Concejala Soto con respecto a evacuar oficio de parte del Concejo a la D.O.H. para tener información; pero, más que eso Presidente, me gustaría solicitarle que ellos vengan al Concejo a explicarle cuál va a ser su plan de intervención para este Estero de Metrenco, creo que ahí le vamos a dar respuestas concretas, porque vamos a tener en frente a la autoridad D.O.H., vamos a tener a los Dirigentes en frente y vamos a tener a todos los Concejales aquí, puede ser un Concejo Extraordinario o que se constituya la Comisión, que está el Presidente aquí don Raúl Henríquez, que preside la Comisión Rural, a objeto de poder tomar conocimiento e ir avanzando más rápido en esta materia, creo que los propios Dirigentes del sector están cansados de que se le inunden todos sus predios, están perdiendo muchas cosechas a causa de cómo se encuentra las condiciones del Estero; hay dos propuestas: una que está planteando evacuar los oficios y la otra que estoy planteando yo, de citar formalmente al Director de Obras Hidráulicas que venga aquí a ver cuáles son los compromisos que ellos han hecho con la comunidades indígenas del sector.

Respecto a otro punto, me gustaría consultarle a don Oscar cuál ha sido la recepción a su criterio de los funcionarios públicos de la Secpla en apoyo a sus demandas.

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, que bueno señor Henríquez que me manifieste eso, porque lo tenía como un punto clave, porque de alguna forma tengo que reconocer el gran aporte de un joven que estuvo trabajando, de apellido Montecinos, cuando él entró en el proceso avanzamos tremendamente, cosas que llevábamos tres años él en dos meses tuvo todos los documentos y los estudios pertinentes, luego en su momento también, la Srta. Angélica Silva, hizo gestiones muy eficientes, quedó muy bien por parte de los Dirigentes, la gente se sintió muy apoyada por parte de ella, estoy hablando de los últimos años, pero, puntual fue el caso del funcionario Rodrigo Ancavil, don Rodrigo hizo un trabajo en terreno, habló con la

gente, les explicó muy claramente a la gente, y esto fue gracias también al aporte del Director que en ese momento asumió, don Cristián Brown, lo digo porque lamentablemente del Secpla anterior, lisa y llanamente fueron puros trámites, no quiero dar el nombre del anterior, pero, tengo aquí un legajo de documentos que respalda todo lo que estoy diciendo, por eso tengo que reconocer el funcionamiento de este Jefe, pero, con lo que es ahora, ni siquiera conozco al Secpla, me dicen que lo cambiaron... solicito el apoyo formalmente de los funcionarios de la Municipalidad para este proyecto, creo que es una de las formas que podemos trabajar y muchas otras formas también que podemos levantar nuestra gente de la Comuna.

El señor Alcalde, esa es nuestra obligación Oscar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto a ese punto, me gustaría que usted se comprometiera, a través del Director a destinar a un funcionario estable, que le haga el seguimiento y el acompañamiento a las demandas de estas comunidades Indígenas, que esté permanentemente cuando ellos tengan audiencias públicas, cuando tengan alguna reunión de trabajo o mesa de trabajo con la Dirección de Obras hidráulicas, el funcionario esté acompañando a los Dirigentes, el tecnicismo a veces mata la conversación, porque hay gente que entiende y otras no, sobre todo detalles técnicos que a uno mismo le cuesta entender y para eso le pido formalmente que destine un funcionario para que pueda acompañar a las demandas a nuestros Dirigentes que están aquí en esta mañana.

Lo último, me gustaría tener más antecedentes de quién fue el compromiso de los M\$40.000 que usted mencionaba Presidente, quién lo habrá hecho, la Alcaldesa Oyarzún, el Concejo pasado.

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, ese aporte que se comprometió la Municipalidad fue por parte del Secpla de su momento, y lo hizo delante de Dirigentes de las comunidades presentes que aquí están también, ellos pueden ratificar esto, de que esto era factible, al menos en ese tiempo era factible.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿usted está hablando de don Cristian Flores que hizo el compromiso?

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para que quede claro, porque hay cosas que uno no sabe, puede suponer, pero, mientras no tenga la confirmación quedan en supuestos solamente.

Presidente, solamente quiero que en este momento recoja tanto las solicitudes y propuestas que han hecho los demás Concejales y la de este Concejal, respecto a las tres propuestas que le he hecho en este momento, una destinar un funcionario para que acompañe a los dirigentes y lo otro invitar al Seremi de Obras Públicas o directamente al Director Regional de Obras Hidráulicas, eso Presidente, son dos solicitudes, muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, bueno, Rodrigo Ancavil está a cargo, tal como lo dijo don Oscar, él es el funcionario que hace eso, que acompaña el procedimiento.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal (s), Directores, Vecinos, don Oscar buenos días, nos conocemos hace bastante tiempo con Oscar y debo hoy día reconocer el sacrificio que ha realizado él durante tantos años en pro de esta iniciativa y la perseverancia que ha tenido, durante tantos años de poder tocar puertas, de no frustrar sus iniciativas y de buscar soluciones para nuestras comunidades indígenas, simplemente quiero dejar constancia que lo planteado por don Oscar no es un tema de menor importancia, aquí no solamente se trata de recuperar tierras que son desde muchos años inundables, aquí se trata de fomento productivo, de fomento a la agricultura, de desarrollo de nuestras comunidades indígenas, y en ese entendido como Presidente de la Comisión Rural me siento tocado con este tema en particular, entiendo lo que se ha hecho durante estos años, entiendo que se ha avanzado, pero, me parece aquí importante tener un plan de intervención general del sector, no solamente respecto a lo que es el canal Metrenco, Huillinco, sino que el sector completo, hay muchos factores que juegan aquí y el canal por cierto es uno de esos, aquí planteaba también el Presidente de otra comunidad el problema del agua potable rural en el sector, entonces, me parece que hay temas que requieren a lo mejor una intervención un poco más macro, más general y en ese entendido Presidente, como se trata de un tema de equidad, igualdad, me parece conveniente lo planteado por mis antecesores, concuerdo que aquí se requiere un informe un poco más acotado de la Dirección de Obras Hidráulicas, no sé si una invitación formal al Director, entiendo que hay un proceso de cambio de Directores, pero, sí me parece importante tener claridad de lo que se hizo, de los compromisos que se asumieron y lo que se va a hacer de aquí en adelante. Por otro lado también, que internamente Presidente aquí se requiere, como lo planteaba también Alex Henríquez, personal profesional – técnico, de apoyo permanente a este trabajo desarrollado por los Dirigentes y aquí lo invito, es una decisión suya por cierto, de poder designar un profesional para que apoye permanentemente el trabajo desarrollado por Oscar y por los Dirigentes, en pro de esta iniciativa, me parece que son dos temas relevantes tanto del punto de vista externo como del punto de vista interno, de contar con este apoyo técnico, porque hay mucho trabajo, hay mucho tema técnico que muchas veces escapa al conocimiento y que requiere un apoyo de profesionales, eso simplemente Presidente, por cierto estoy dispuesto si los señores Concejales lo estiman que a futuro podamos reunirnos en comisión para poder ver este tema frente a los informes que eventualmente pueda entregar la Dirección de Obras Hidráulicas y a necesitar en detalle de cuáles son las acciones a seguir, me parece que este es un proyecto que no se puede dejar y que tenemos que estar permanentemente pendiente para que en el fondo se logre el objetivo buscado por todas las comunidades indígenas hoy día presentes, eso es todo, muchas gracias.

El señor Alcalde, te recuerdo lo mismo que le dije al Alex, que Rodrigo Ancavil es el funcionario que está viendo este proyecto y eso ya está en la Secpla definido.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Alcalde, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, Dirigente, don Oscar buenos días, señor Alcalde, en realidad nos hubiese evitado todo esto, que don Oscar vuelva aquí, si se hubiese hecho el proyecto definitivo, porque siempre estamos haciendo las cosas a medias, siempre dando soluciones por parte, creo que ese Estero se le debió haber dado una solución completa de una sola vez, y no estar trabajando por tramos o por partes, porque eso es lo que quieren los vecinos, si les hubiésemos dado esa solución o si la D.O.H. hubiese dado esa solución, ellos hubiesen estarían contentos, felices y trabajando en sus campos, evitándose todos estos dolores de cabeza, tratando de que a corto o mediano plazo, se termine de trabajar en ese Estero.

Don Oscar, también lo quiero felicitar por su trabajo, por su insistencia, para que tenga una solución definitiva en su sector, pero, así también señor Alcalde tenemos que

comprometernos, nosotros como Municipalidad hacerle todos los seguimientos a esta institución y a los Directores que están, para que en el corto plazo tengan la solución definitiva en su sector y ellos puedan seguir progresando y trabajando, y como se dijo aquí, no solamente canalizar el Estero sino también tiene que venir una serie de proyectos de apoyo para que ellos puedan trabajar en su sector y creo que ahí el Municipio tiene que poner mano con nuestra gente para que apoyemos a los pequeños productores con nuestros técnicos y puedan salir delante de todas las necesidades que ellos tienen, muchísimas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, simplemente Alcalde, hacer una pequeña precisión con respecto al funcionario a destinar, la verdad es que desconozco si el funcionario que usted menciona, el señor Ancavil ¿qué profesión tiene?

El señor Alcalde, él es el encargado en terreno de todo lo que tiene que ver con al Secpla.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perdón, no le entendí Presidente.

El señor Alcalde, él es el que está a cargo de salir a terreno y es quien tiene que traer la información de las diferentes organizaciones a la Secpla donde están los ingenieros, los que hacen los proyectos, él es el que hace la función de terreno, el que está al lado de los Dirigentes, por eso don Oscar los felicitó, cuando tú mismo preguntaste cómo había sido el trabajo de la Secpla y él te nombró a Rodrigo, porque él es el que está encargado de estar con las organizaciones. Ahora, él no tiene la profesión requerida para esto, él entrega la información a los ingenieros que están en la Secpla.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente por responderme la inquietud, por lo mismo precisaría, una cosa es el acompañamiento a los Dirigentes y que pueda ser interlocutor válido para los Dirigentes del sector y poder llevar una representación más acorde, tanto al lenguaje, un montón de cosas que podrían ser el perfil del funcionario ad hoc para la situación, pero, una situación muy distinta es cuando se tiene que ir a reuniones con la D.O.H. con respecto a reuniones técnicas donde hay varios arquitectos, en donde tienen un lenguaje técnico, que hablan a otro nivel y que el acompañamiento debía ser desde un lado profesional, para ir viendo también la fuente de financiamiento que podría ir, son dos cosas distintas Presidente.

El señor Alcalde, para ese cargo está Angélica Silva que es la Arquitecto que está a cargo de eso, pero, eso es parte de nuestro trabajo en la Secpla y está definido así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

El señor Alcalde, para redondear Oscar, primero me alegro que el Concejo obviamente va a estar apoyando el tema, nosotros como Municipio estamos en constante esfuerzo para recuperar o mejorar el sistema de riego, prueba de ello es que del 60% de todos los proyectos de riego de la Región quedan en Padre Las Casas, aquí el tema es al contrario, es cómo logramos quitar el agua para mejorar nuestra producción agrícola.

Este proyecto lleva mucho tiempo, como dijo Jaime debió haber sido en una primera instancia, rescatando lo que dijo Raúl, Sergio y Alex, aquí lo primero que hay que hacer hoy día es ver en qué etapa está la D.O.H., formalmente solicitar toda la información. En segundo lugar, para los Dirigentes, para Oscar, vamos a garantizar que el Municipio va a tomar el tema y vamos a buscar la

mejor manera de conseguir toda la información que está siendo requerida hoy para hacer el proyecto; y en tercer lugar, que sientan que no van a estar solos ahora en su gestión, vamos a estar apoyándolos nosotros, vamos a solicitar también la presencia del Director de la Dirección de Obras Hidráulicas, eso no depende de nosotros, aquí nosotros vamos a hacer una invitación, me parece que sería lo más correcto que viniera el Director y explicara en una reunión ampliada, no solamente con ustedes sino también con otros agricultores, otras organizaciones que también dependan de eso, aquí hemos sido testigo de las inundaciones que son tremendas en el sector, sobre todo en el área de Metrenco que fue la que se intervino primero, eso y ver en qué etapa está, creo que no existe una segunda etapa y creo que fue un compromiso, hoy día si bien van a haber autoridades nuevas, los compromisos hay que cumplirlos y el señor que firma este documento, sigue trabajando, el señor Claudio Rojas , me contacté con él por otro tema hace una semana y tiene muy buena disposición para ayudarnos, así es que en espera de eso, creo que nos vamos a tener que reunir probablemente en terreno una vez que ya tengamos la información, puede ser a través de la Comisión Rural o de una reunión que hagamos en el Municipio o en terreno en el sector de ustedes, así es que sientan el apoyo y sigamos trabajando para que el proyecto se termine, muchas gracias don Oscar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para mayor precisión respecto a su intervención final, debo de entender entonces que se estaría evacuando una invitación al Director de la D.O.H., a objeto de que venga al Concejo Municipal con respecto a esta materia.

El señor Alcalde, sí, pero, recuerda que esa es una invitación, va a depender de ello la fecha y todo, entonces, nosotros para ganar tiempo hoy día necesitamos que la Secpla a través de Mauricio su Director, vaya y requiera todo los informes necesarios, van a tener que trabajar con don Oscar, tener recopilada toda la información y ver qué falta para que se desarrolle el proyecto, ahora, la segunda etapa de este proyecto que no existe, que creo que fue un compromiso que se hizo en una reunión, que se materialice en un proyecto, o sea, necesitamos tener el estudio del proyecto para poder realizarlo y concretarlo, entonces, es necesario ver en qué etapa estamos.

Ahora, la invitación, la persona que se comprometió con las organizaciones, no tengo idea quién fue, probablemente no fue Claudio Rojas, pudo haber sido otro funcionario, pero, hay que ver eso y ver la disposición, sé que de parte del Gobierno Regional hay muy buena disposición, lo hemos notado en todo esto que hemos vivido después del terremoto, hemos tenido mucho apoyo de las diferentes Seremis, por lo tanto no creo que tengamos problema con esto, pero, hay que trabajarlo y hay que ver en qué etapa está y nosotros requerimos la información.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente para terminar, solamente a eso apuntaba, tener claro cuáles iban a ser las líneas de acción, puesto que el Dirigente se ha tomado tiempo también para venir a este Concejo Municipal a plantear su necesidad y solicitar el apoyo concreto a este Concejo Municipal, por eso quería saber cuáles iban a ser las líneas de acción tendientes a dar por concreto en respuesta a los Dirigentes, y más aún si somos parte del Gobierno, deberíamos de tener una respuesta con más celeridad y hemos visto al propio Intendente en este poco período de tiempo de su nombramiento, ya en tres oportunidades en terreno, situación que no se había dado en la otra Administración, una cuestión netamente entendible y que ahora perfectamente puede darse con mayor celeridad Presidente, solamente eso, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, una breve precisión Presidente, entiendo que ya se terminó el debate, pero, simplemente pediría si es posible Presidente, sin perjuicio de la invitación o del Oficio al Director de Obras Hidráulicas, lo cual no podemos manejar cuándo él va a asistir a este

Concejo, que independientemente eso Presidente pudiéramos tener de aquí a un plazo que usted pueda disponer, de un informe técnico de la Secpla, respecto del estado en que se encuentran los proyectos, cuáles son las etapas que quedan por venir, y cuál es específicamente la intervención que va a realizar la Municipalidad, en eso me parece que es relevante definir aquí cuáles son las acciones que el Municipio se va a comprometer, que el Concejo lo sepa, para los efectos de que todos mantengamos un mismo diálogo y un mismo discurso a la hora de plantear este tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sólo plantear en el entendido de que aquí se ha concluido con que se le va a dar respuesta, por supuesto se va a apoyar desde el Municipio a las organizaciones en su inquietud, que se va a invitar al Director de la D.O.H., pero, además entiendo Alcalde, entiendo que sería relevante, porque efectivamente no podemos manejar la visita, que se concrete efectivamente del Director, es la solicitud de la información formal a la D.O.H., respecto a los avances de la segunda etapa, creo que eso.....que no tiene proyecto, que estamos claros que está como.....claro,....definitiva, entonces, esa solicitud se va a hacer formalmente de parte de este Concejo a la D.O.H., muy bien, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias don Oscar y esperando que sientan el apoyo. Lo que decía Alex Henríquez nos da un poco de seguridad, no lo quise decir tan abiertamente como lo dijo Alex, pero, sí tenemos confianza en el Gobierno Regional, que el Intendente haya venido a Padre Las Casas tres veces, se nota que hay una preocupación, por lo tanto, frente a esa preocupación nosotros vamos a hacer toda la intervención políticamente que podamos hacer, a parte de lo que me corresponde a mí como Alcalde y como Administración, es ver que el apoyo se concrete, porque no puede ser que se demoren cinco años en hacer algo tan importante.

El señor Oscar Huehuentro Montero, Presidente de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, les doy las gracias por la audiencia que nos permitieron y también el apoyo de los Dirigentes, y por favor consideren también el trabajo de los otros Dirigentes, principalmente en la parte en que trabaja el señor Gayoso, estamos complementando nuestros trabajos para apoyar a nuestra gente, gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Donación de la CONADI.

El señor Alcalde, quisiera contarles que el día miércoles en la tarde, estuve con el Director de la CONADI, en el acto donde la CONADI nos entregó una ayuda a Tirúa, M\$60.000, a Padre Las Casas M\$40.000, y estos recursos van a ir en directa relación a los sistemas de riego de nuestros pequeños agricultores rurales. Estos M\$40.000 se suman a lo que ya nos había entregado el Seremi de Agricultura, por lo tanto, hoy día estamos en una situación de más luz con respecto qué vamos a hacer con la reposición de los pozos y de los sistemas de regadía, tema muy importante; a eso me refería cuando manifestaba que hemos sentido el apoyo del Gobierno Regional; lo entregado por la CONADI fue de gran ayuda, por lo tanto, esperamos de aquí a un mes más estar dando la noticia en la Cuenta del Presidente de cómo estamos solucionando el problema de los pozos y de los sistemas de regadío.

4 b) Cambio Límites San Ramón.

El señor Alcalde, estuvimos el día viernes en reunión en la SUBDERE por el tema de San Ramón. Estuvimos en Santiago en la SUBDERE, se planteó el tema de por qué no se hicieron las cosas como estaban planificadas con anterioridad, que era que vinieran los de la SUBDERE, nos juntáramos los tres Alcalde en terreno y viéramos el tema de los límites, se planteó eso y se logró

que el Abogado de la SUBDERE, que tiene que ver con la parte de límites y cambio de límites, va a venir a terreno como se debió haber hecho antes, viene a terreno y se quiere reunir con el Alcalde de Freire y con nosotros en terreno, de partida que los dos Alcaldes tengan una misma propuesta, la SUBDERE lo encontró muy correcto, le planteamos a la SUBDERE que esta propuesta la teníamos del año pasado, pero, que la SUBDERE se había saltado el conducto que ellos mismos nos propusieron y que era lo correcto, que era que los Alcaldes estuviéramos en terreno con ellos y se viera la mejor solución. Por otro lado, hablé con el Diputado Becker, que ya no está Presidiendo la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización, pero, él se comprometió a mantenernos informado y a solicitar esa reunión lo antes posible, esta semana vendría el Abogado de la SUBDERE, probablemente vamos a estar en terreno y ver bien lo que es el límites, así es que, esto fue una buena noticia para nosotros porque está tomando más fuerza la opción de Padre Las Casas y Freire que era en concreto con menos hectáreas en San Ramón.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Académica I Trimestre

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2010, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue; se precisa efectuar distribución de los Ingresos provenientes del Mineduc por este concepto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los recursos de la citada Asignación al Presupuesto de Educación año 2010, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 4.774.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.774.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta		M\$ 3.014.-
21.02	Personal a Contrata		M\$ 1.520.-
21.03	Otras Remuneraciones		<u>M\$ 240.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.774.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2010, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$4.774.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2010, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$4.774.-

Presupuesto Educación

Subvención Integración 2009

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación a objeto de incorporar recursos por concepto de Subvención de Integración 2009, los cuales favorecen a la Escuela de Metrenco y serán destinados a la adquisición de dos computadores, un notebook e impresora multifuncional para el Grupo de Integración del citado Establecimiento Educacional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		M\$ 1.407.-
		Sub Total:	M\$ 1.407.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29.06	Equipos Informáticos		M\$ 1.105.-
29.07	Programas Informáticos		M\$ 302.-
		Sub Total:	M\$ 1.407.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera un poquito más de información respecto a esta Subvención de Integración si fuera posible...entiendo que son recursos que ingresan

El señor Mauricio Vial, Secpla, son recursos que ingresaron el 2009 y por un tema de distribución presupuestaria son traspasados, están en el Saldo Inicial de Caja y el destino es para mejorar la gestión dentro de cada uno de los recintos, en este caso de la Escuela de Metrenco, por lo tanto son recursos asignados a esa Escuela y se deben ejecutar ahí.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, ¿va específicamente a la Escuela de Metrenco, no tiene que ver con el Internado?

El señor Alcalde, no, es a la Escuela y se refiere al grupo de integración, que dicho se de paso, a nivel regional de integración es uno de los mejores grupos el de Metrenco.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Educación a objeto de incorporar recursos por concepto de Subvención de Integración 2009, los cuales favorecen a la Escuela de Metrenco y serán destinados a la adquisición de dos computadores, un notebook e impresora multifuncional para el Grupo de Integración del citado Establecimiento Educacional.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Educación a objeto de incorporar recursos por concepto de Subvención de Integración 2009, los cuales favorecen a la Escuela de Metrenco y serán destinados a la adquisición de dos computadores, un notebook e impresora multifuncional para el Grupo de Integración del citado Establecimiento Educacional.

Presupuesto Educación

Cuenta Máquinas y Equipos

Desde el Departamento de Educación se ha solicitado la presente modificación a su presupuesto, la cual tiene como objeto adquirir dos abridoradoras - lavadora de piso Clean 175, equipamiento que será destinado a las labores de aseo de la Escuela Darío Salas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.04	Materiales de Uso o Consumo		<u>M\$ 700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.05	Máquinas y Equipos		<u>M\$ 700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 700.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Cuenta Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir dos abridoradoras - lavadora de piso Clean 175, equipamiento que será destinado a las labores de aseo de la Escuela Darío Salas, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Cuenta Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir dos abridoradoras - lavadora de piso Clean 175, equipamiento que será destinado a las labores de aseo de la Escuela Darío Salas, por un monto de M\$700.-

Presupuesto Municipal

Programa Social “Programa Educacional para Niños con Talentos Académicos (PROENTA-UFRO)

Como una forma de apoyar e incentivar a alumnos destacados de la Comuna, en Convenio con la Universidad de la Frontera, el Municipio ha programado suscribirse al Programa Niños con Talentos Académicos, el cual beneficiará a 10 alumnos, de entre Sexto Año Básico a 4º Año de Enseñanza Media.

Esta iniciativa será materializada a través del “Programa Educacional para Niños con Talentos Académicos (PROENTA – UFRO)”, correspondiente al Área de Gestión 04 Programas Sociales, por un monto de M\$3.800.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979		<u>M\$ 3.800.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.800.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.03.099	A Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 3.800.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.800.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente para tener mayor información para votar esta Modificación Presupuestaria, cuyo objetivo comparto, conozco este proyecto Proenta de hace muchos años que viene aquí en la Comuna, de ahí el reconocimiento también para nuestros niñas y niños que han participado en este exitoso programa, solamente saber qué modalidad de selección se va a utilizar para elegir estos 10 cupos, ahora, si está la nómina y Establecimiento, sería mejor para los efectos de poder aprobar esta modificación.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, con respecto a lo que pide el señor Concejal, está la nómina, se las puedo leer y después entregar una copia para su conocimiento.

Primero está: Agurto Huilcal Gabriel Hernando, 8º Año Básico, del Complejo Educacional de Padre Las Casas, ya está matriculado por la selección que se hizo en la UFRO; Riffo Moscoso Kevin Gary, de 2º Año Medio, también del Complejo Educacional Padre Las Casas; Henríquez Medina Mitchel Yerald, 2º Año Medio, Complejo Educacional Padre Las Casas; Jara Gallegos Harold Jesús, 2º Año Medio, Complejo Educacional Padre Las Casas; Cid Reyes José Patricio, 2º Año Medio, Complejo Educacional Padre Las Casas; Flores Arias Zakisny Luz, 6º Año Básico, Escuela Darío Salas; Carrillo Curiche Lisbet Faribet, 6º Año Básico de la Escuela de Licanco; Aguilar Villegas María de los Ángeles de la Escuela San Bernardo; Alegría Arias Andrés Nicolás de la Escuela San Bernardo; y Muñoz Tapia María Teresa de Jesús de la Escuela San Bernardo. La selección se hace a través de un test que realiza la Universidad La Frontera para seleccionar a los niños.

El señor Alcalde, también agregar que la selección tiene que con requisitos que tengan los alumnos, tienen que tener ciertas notas, cierto comportamiento, no es que se elijan de otra manera.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, voy a votar la Modificación Presupuestaria porque creo que lo políticamente es lo correcto, pero, la verdad de las cosas es que estar gastando plata para alumnos que no son de nuestro sistema, porque de la lista solamente aparecen dos del sistema educacional municipal, que quiere que le diga, prefiero gastar la plata en los mejores alumnos de nuestro sistema y contratemos un grupo de profesores, porque eso es lo que a nosotros nos permite competir, no tengo nada con los niños del Oscar Moser o San Bernardo, pero, bueno que se arreglen los empresarios que están ganando la plata y financien estas Becas, pero, nosotros gastemos nuestra plata en nuestros sistema, no en el de terceros.

El señor Alcalde, pero, recordemos nosotros como Concejo ganamos por la educación comunal, no solamente por la educación municipal.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, la educación que está dando nuestro sistema, no la de terceros.

El señor Alcalde, sí, pero, los niños tienen las mismas condiciones y son de nuestra Comuna.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, está bien, pero, te digo que sería mucho mejor que este sistema fuera en directo beneficio de nuestro sistema educacional municipal, que nos permite competir con nuestros adversarios entre comillas.

El señor Alcalde, respetable visión, pero, no la comparto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor alcalde, tampoco comparto la visión del señor Sergio Sandoval, creo que todos los niños de nuestra comuna debieran tener posibilidades, y más encima que la UFRO es la que hace la selección, creo que tenemos que aportar por los talentos de nuestra Comuna.

El señor Alcalde, para mí sería un honor y un orgullo como Alcalde, que todos los alumnos fueran de nuestras Escuelas Municipales, pero, lamentablemente hay que seguir mejorando la calidad de nuestra educación, para que ojalá algún día todo el grupo sea todo municipal, pero, estoy completamente orgulloso igual, no importa que no sean del sistema municipal, pero, estamos viendo la posibilidad de entregarles más, porque el Programa Proenta no es mejorar solamente el nivel de conocimiento de los niños, sino que tiene que ver mucho con otras habilidades que sí sirven mucho cuando uno es profesional, tienen talleres y un montón de otras cosas, a parte de mejorar la parte conocimiento, así es que esperamos que algún día sean todos de las Escuelas Municipales.

Siendo las 11:17 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no tengo mucho conocimiento en qué consiste este programa y me gustaría a grandes rasgos, muy superficialmente que si el Director me pudiese explicar si esto es una Subvención, si se les entrega las platas a.... me da la impresión que a otra entidad pública, debería ser que nosotros depositamos la plata a la UFRO y eso se traduce en qué, directamente para estos 10 niños.

El señor Alcalde, bien breve Manuel y te podemos entregar después como un informe de eso para que lo conozcas, es un programa muy bueno.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, le podemos entregar copia del programa, estos cursos se transfieren a la Universidad de la Frontera, lo que pasa es que este es un convenio y a la vez el Ministerio de Educación también aporta a la Universidad de la Frontera, para apoyar la iniciativa de los alumnos con talentos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, al respecto dos ejemplos no más, ¿en qué se traduce la ayuda para los niños?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, lo que pasa es que los niños hacen giras, participan de talleres, se capacitan y a la vez participan en reuniones de interacción con otros niños con talentos igual a nivel regional.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, comparto que el sistema es comunal y en ese entendido es para todos los alumnos, pero, en eso a mí me gustaría sí tener información de cómo fue la difusión para nuestros Establecimientos Educacionales Municipales, independientemente que la selección la hacer la UFRO por cierto, pero, si la difusión para el programa también incorporó a los Establecimientos, si es así me quedo tranquilo.

El señor Alcalde, de hecho partimos viendo lo municipal, pero, les recuerdo que nosotros como Concejo y yo como Alcalde, tengo que velar por la Educación de toda la Comuna, no es solamente de nuestras Escuelas Municipales, aquí es toda la Comuna como un todo....indudablemente que sería bueno que fuera en nuestros Colegios, pero, aquí estamos viendo que son nuestros niños de nuestra Comuna y que si les va bien a ellos, nos va bien a todos, así es que es para la Comuna.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Programa Educacional para Niños con Talentos Académicos (PROENTA – UFRO)", por un monto de M\$3.800.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa Social “Programa Educacional para Niños con Talentos Académicos (PROENTA – UFRO)”, por un monto de M\$3.800.

Presupuesto Municipal

Programa Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

Mediante Oficios Ordinarios N°332 y N°333, ambos de fecha 9 de Febrero 2010, el Gobierno Regional de la Araucanía, autoriza, a solicitud del Municipio, la utilización de saldos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2009, que se generaron producto de diferencia entre el monto asignado y monto adjudicado, del financiamiento de los siguientes proyectos a través de esta fuente de financiamiento:

- “Construcción Refugios Peatonales en Sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas”, saldo de M\$4.084.
- “Construcción Refugios Peatonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas”, saldo de M\$1.957, y

Los citados saldos, serán destinados a la construcción de un Refugio Peatonal en el sector urbano y 4 Refugios Peatonales en el sector rural, dado la gran extensión de Red Caminera Rural de la Comuna.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la incorporación de los citados proyectos al Presupuesto Municipal, según se indica:

a) Créanse las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0105	“Construcción Refugios Peatonales 2010 en Sectores Rurales de Maquehue, Niágara y Huichahue de la Comuna de Padre Las Casas”	02	M\$ 4.084.
0106	“Construcción Refugios Peatonales 2010 en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas”.	02	M\$ 1.957.

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas		M\$ 6.041.-
		Sub Total:	M\$ 6.041.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		M\$ 6.041.-
		Sub Total:	M\$ 6.041.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, todos conocemos este proyecto, a mí particularmente Presidente me gustaría tener mayores antecedentes respecto a la ejecución anterior de estos Fondos FRIL, como también esta nueva iniciativa, que entiendo que es una continuidad del proyecto que existía, mayores antecedente me parece, por lo menos a mí, importante tener presente al momento de poder resolver, de ahí entonces que solicitaría que esta materia en particular pasara a comisión, para los efectos de poder resolverla en comisión y tener mayores antecedentes, en este caso la Comisión Rural.

El señor Alcalde, perfecto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, estamos de acuerdo que los refugios peatonales son una necesidad y en más de una oportunidad he planteado la posibilidad de construir un refugio peatonal aquí en la salida de Maquehue, hay uno que es chico, en donde se juntan más de 50 personas a esperar la micro, ahora que viene el invierno y hay niños estudiando, ver la posibilidad de instalarlo ahí, apogadito para que este refugio sea un poco más amplio y nuestros niños y adultos no sufran el tema de las lluvias en el invierno.

El señor Alcalde, considerando lo mismo que dice Jaime, me gustaría que no lo pasen a comisión y tratar de no perder tiempo, cada vez que voy a terreno me piden refugios tanto el parte urbana como rural, al margen Raúl que puedan pedir información ustedes y trabajarla en comisión, pero, me gustaría que estos proyectos no lo detengamos ni siquiera una semana, pero, va a depender de ustedes, mi propuesta es que lo pasemos ahora...por lo mismo, para no perder el tiempo y las demandas son muy altas; con el Intendente conversamos ese tema cuando fuimos a terreno, cuando uno va al campo se da cuenta que no hay refugios por ningún lado, y de los pocos que hay están destruidos, así es que es un tema bastante importante.

Siendo las 11:30 horas se reincorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

La concejala Sra. Ana María Soto, Bueno, este es un tema que se ha visto en reiteradas ocasiones en los diferentes Concejos porque efectivamente es una tremenda demanda, quisiera recordar en el sector urbano en más de alguna oportunidad vinieron los Dirigentes de la Villa Anef también solicitando un refugio peatonal, sólo estoy en pos de que pase ahora, en vista de que viene el invierno y es una necesidad sentida, hay que construirlos obviamente para que funcionen ahora, para el invierno, sólo voy a solicitar un informe, lo puedo reiterar en Puntos Varios respecto a los puntos donde se va a trabajar específicamente, tanto en el sector urbano como rural, pero, estoy en pos de que pase ahora.

El concejal Sr. José Bravo, señor Presidente, primero que nada con el ánimo de que esta iniciativa pase ahora, por la prioridad que significa, comparto la inquietud obviamente de don Raúl Henríquez, pero, creo que es importante pasarlo ahora por la urgencia de las lluvias que ya se han instalado en nuestra Región. Solamente dos consultas que quería hacerle a nuestro Director respecto al tema, si bien él una ya la respondió, pero, saber por qué para construir el recurso urbano se usa un monto mayor de dinero y por qué no se pudo haber, a lo mejor, financiado dos paraderos en vez de uno, a nivel urbano y si está definido ya la ubicación de dicho paradero, esa sería la consulta.

El señor Mauricio Vial, Secpla, la ubicación del urbano todavía no está definido, hay una lista bastante amplia de requerimientos, no solamente en la parte urbana sino en la parte rural, y ahí lo que se va a estimar de poder definir de alguna forma el más sensible, tomando en consideración la cantidad de personas y también priorizando por el tema de los niños, que esperan locomoción para ir a su Establecimiento.

En relación a los costos, los refugios peatonales en la parte urbana son de acero y los de la parte rural son de madera, dado el uso probablemente un poco más invasivo que tiene las partes urbanas, se necesita hacer un paradero con mayor capacidad antivandalismo, por tanto, eso encarece la mano de obra como la materia prima, y ambos diseños ya están definidos, diseño que se están usando en todos los refugios peatonales rurales y urbanos es el mismo, la idea es tener una sola línea de refugios.

El señor Alcalde, lamentablemente es una realidad José, también lo he planteado, pero, si prácticamente vamos a gastar M\$2.000 en hacer un refugio por qué no hacemos un refugio más liviano, más ligero y en vez de uno, tendríamos cinco o seis, la lista de solicitudes es tremenda y se basan en muchas cosas para solicitarlos, que hay muchos Adultos Mayores o que en la calle hay estudiantes, hay un montón de complemento a la solicitud, pero, lamentablemente cuando plantié que hiciéramos uno de un costo aproximado, de unos M\$400 ó M\$500, se han hecho y no duran nada, lamentablemente se pierde el techo y la pared en un corto plazo; por lo tanto, tienen que hacer esto que son más caros, pero, que son antirrobo y antidestrucción.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, debo decir que estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, con respecto a la construcción de refugios peatonales para el 2010 con recursos que fueron aprobados el 2009, pero, también hay solicitudes y entiendo la necesidad que hay por parte de nuestros vecinos, pero, la única forma de poder tener monitoreado por decirlo de alguna manera, es en comisión, las demandas, si uno revisa las actas anteriores reiteradas solicitudes del Concejal Catriel, de la Sra. Ana María Soto, con respecto a demandas que han tenido por parte de los vecinos y la única forma de trabajarlo en comisión, respecto a saber si es que la Secpla ha tomado en consideración la opinión de los Concejales que estamos aquí presentes en sala, así es que me gustaría Presidente, en razón de ese argumento y fundamento que estoy dando, que se pasara a comisión.

El señor Alcalde, ¿alguien más quiere opinar? Entonces, hay dos posturas: la primera es que pase a comisión, levanten la mano los que quieren que pase a comisión.

Levantán la mano los concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, levanten la mano los que quieren que la Modificación Presupuestaria se apruebe hoy día.

Levantán la mano los Concejales Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, los siguientes proyectos de inversión a través de fuente de financiamiento FRIL: 1) "Construcción Refugios Peonales en Sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.084; 2) "Construcción Refugios Peonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$1.957.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Alex Henríquez, los siguientes proyectos de inversión a través de fuente de financiamiento FRIL: 1) "Construcción Refugios Peonales en Sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.084; 2) "Construcción Refugios Peonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$1.957.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), correspondiente a los siguientes proyectos de inversión: 1) "Construcción Refugios Peonales en Sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.084; y 2) "Construcción Refugios Peonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$1.957.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), correspondiente a los siguientes proyectos de inversión: 1) “Construcción Refugios Peatonales en Sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.084; y 2) “Construcción Refugios Peatonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$1.957.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente para complementar y dejar constancia en acta de la abstención, compartiendo la iniciativa se debe a la abstención solamente a la falta de antecedentes e información respecto a la materia, y fundamentalmente teniendo presente que toda Modificación Presupuestaria debe ser presentada dentro de los plazos legales correspondientes.

El señor Alcalde, por eso solicitamos que se evaluara ahora y se agradece a los que apoyaron la gestión.

7. VARIOS.

a) La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe de la Unidad de Servicios a la Comunidad, respecto de reparación de pozo, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe remitido por la Secpla, en relación a la normalización del sistema eléctrico de la Escuela Darío Salas, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.

b) La concejala Sra. Ana María Soto, el primer tema que quiero mencionar Alcalde formalmente en el Concejo, entiendo que los vecinos también ingresaron una carta por Oficina de Partes, están presentes, y tiene que ver con el Programa Especial para Trabajadores, regulado por el SERVIU, por Vivienda, los deudores P.E.T., la carta, a grandes rasgos voy a hacer mención, se trata del Sector de Departamentos Lomas de Huitrán, con un total de más de 900 viviendas, que son del Programa Especial de Trabajadores P.E.T., por más de 15 años dice, a acudido a innumerables instancias de autoridades respectivas exigiendo nuestras demandas, un gran porcentaje es deudor del Banco del Estado a deudores que van al día en sus pagos, otro porcentaje ha repactado, otros que están atrasados y casos extremos de remate de sus viviendas, es imprescindible mencionar que dichas viviendas son sociales, que según el S.I.I. están avaluadas alrededor de M\$5.000, que hace 16 ó 17 años fueron entregadas como obra gruesa, según consta en el Departamento de Obras de la Municipalidad de Temuco, en aquél entonces, sin estucar, sin piso, sólo con instalaciones sanitarias y en la cocina un lavaplatos. Cabe destacar que hubo deficiencia en la construcción, lo que nos llevó a replantearnos por el valor total a pagar por dichas viviendas; ejemplo: si tomamos un caso extremo, un deudor del Banco que obtuvo un crédito a 20 años, llevaba pagando más o menos 12 a 14 años y se atrasó en sus dividendos, repacta y comienza un nuevo crédito, donde la vivienda se estime finalice por un valor de M\$11.500, prácticamente el doble.

El Ministerio de Vivienda, con fecha 05 de agosto dispone beneficios para deudores habitacionales, según el Decreto 51 que se indica. Tengo acá el Decreto, que dice: se ha estimado conveniente dar una solución a aquellos deudores habitacionales beneficiados del Subsidio Habitacional, correspondiente al Programa Especial para Trabajadores, regulado por el Decreto Nº 235, del año 1985. Manifiesta este decreto que se encuentran en situación de vulnerabilidad de acuerdo al

porcentaje de Ficha de Protección Social, y he aquí el punto Alcalde: ...”la Subvención señala en el inciso anterior, será de un monto del equivalente al 60% de cada dividendo para deudores cuyo puntaje de la Ficha de Protección Social no exceda los 6.035 puntos, y de un monto equivalente al 50% de cada dividendo para los deudores cuyo puntaje de Ficha de Protección Social sea superior a 6.035 y no exceda los 8.500.

Tengo un listado de una nómina de personas del sector, donde contamos con 95 familias cuyo puntaje de Ficha de Protección Social entregan aquí en el informe Alcalde, y efectivamente hay algunas familias donde los puntajes ascienden a 13.798, 11.400, 10.000, 12.000 y obviamente, a pesar de existir un Decreto Ley, estarían quedando por la Ficha de Protección Social, fuera del beneficio.

También adjunto una nómina de 74 vecinos que no tienen la Ficha de Protección Social vigente; por consiguiente Alcalde, creo que aquí está obviamente el camino como para poder ayudar a los vecinos, desde nuestro Departamento Social, de forma tal de evaluar efectivamente aquellos puntajes altos, si existe algún cambio de las condiciones de la familia, que permita efectivamente un valor distinto y que puedan acceder al beneficio, y para el resto de los vecinos poder realizar la Ficha de Protección Social y evaluar las condiciones, si es que pueden acceder o no al beneficio, ellos están presentes acá y este trabajo lo han realizado los vecinos, presentan la nómina con el nombre, la Cédula de Identidad, la dirección y el puntaje con el que contaban hasta ese minuto.

Le pediría Alcalde aquí, apoyo a los vecinos, efectivamente mucho a lo mejor no tendrá que ver la Municipalidad en este tema porque todos sabemos que la Ficha de Protección Social tiene un todo un sistema reglamentado respecto a los puntajes que se asignan a cada familia, pero, por lo menos poder evaluar, al corte de hoy, en qué condiciones están y si pueden acceder o no a este beneficio, que por lo demás como lo manifiestan en la carta, es muy merecido.

El señor Alcalde, primero, las 74 familias que no tienen la encuesta, vamos a hacer un sistema a través de Dideco para que puedan ser encuestadas, y el resto de las 95 familias que sí tienen las encuestas, hay que ver si son vigentes o son muy antiguas, lamentablemente nosotros no podemos cambiar la encuesta, la encuesta es un instrumento que se aplica, nosotros no intervenimos en él, nosotros lo único que tenemos que hacer y que es nuestro trabajo es lograr que toda la familia estén encuestadas; por lo tanto, estas 74 familias habría que darle prioridad a través de Dideco, con un asistente, para realizar la Ficha y ver de las 95 familias quiénes han cambiado su situación, ahora, viendo que esto es una prioridad y son tantas familias, las personas que no tengan cambios en su condición, no hacer que se la hagan de nuevo, excepto si cambiaron en algo, porque o si no le vamos a quitar la posibilidad a los que sí han cambiado su situación de poder obtener este beneficio, pero, les recuerdo que el tema es aplicar un instrumento, no es que nosotros podamos modificar ese instrumento, no es manipulable aunque nosotros y como dice la concejala Ana María Soto, para nosotros sería ideal que todos fueran beneficiados con esta Ley, pero, lamentablemente nosotros no podemos intervenir en el instrumento, solamente lo podemos aplicar, y en este caso las 74 familias que no lo tienen vigente, nuestra tarea va a ser que la tengan, y de las 95 que sí la tienen, ustedes mismos vean quiénes han cambiado, porque si no han cambiado o mejorado su situación, no vale la pena aplicarla de nuevo, y le voy a pedir a Dideco, a través de su Director que es don Manuel Cuevas, que se preocupe de las 74 familias en forma especial, que son los que no tienen la encuesta aplicada.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo como para agradecer la disposición Alcalde, creo que era lo que los vecinos esperaban, sólo entonces para claridad, los vecinos pueden

comunicarse con don Manuel Cuevas, de forma tal de poder llevar más cerca el proceso y qué es lo que se está realizando.

El señor Alcalde, sí, Manuel va a ver la mejor manera de realizar el proceso, lo vamos a ver nosotros de forma interna.

La concejala Sra. Ana María Soto, están presentes acá los vecinos, así es que pudieran tomar contacto.

El señor Alcalde, sí, perfecto, a don Manuel le vamos a dar la tarea.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto al mismo tema en comento que estaba proponiendo la Sra. Ana María Soto, solamente hacer una descripción y señalarle a los Dirigentes y a las personas que están aquí en representación de las setenta y tantas personas que están representando; muchas veces y tienen que saberlo nuestros vecinos, que cuando una persona no declara tan solo una enfermedad como hipertensión, diabetes, pueden estar en control y no lo declaran, les va a subir el puntaje, tienen que declarar todas aquellas enfermedades que son tan comunes que uno tiene, como: la hipertensión, diabetes, alcoholismo, depresión, todo eso y si tienen control, pasárselo a la encuestadora, para que pueda de alguna manera...esas variables de enfermedad van a ser rebajar el puntaje y eso tienen que saberlo, el nivel educacional es importante, la gente sobre todo urbana por un poco de vergüenza se aumenta el nivel educacional, a veces no han terminado sus estudios, por ejemplo: el 8º Básico, llegaron al primer o segundo trimestre y no alcanzaron a terminar, ellos tienen solamente el 7º aprobado y no tienen el 8º, entonces, si ustedes declaran que tienen el 8º, automáticamente les va a subir el puntaje, en esas cosas es súper importante, aunque cause risa, sobretodo en las familias que tienen un puntaje alto, vengan a hablar con la persona que lo encuestó o con la supervisora y le hagan la pregunta a ella, qué fue lo que ustedes declararon y qué fue lo que la persona le ingresó al sistema, muchas veces por error de digitación, por un error involuntario, la persona digita una educación que es más alta de la que ella declaró en la encuesta o se omitió en forma involuntaria algún tipo de enfermedad que en algún momento lo declaró y no está en el sistema y eso le va a ayudar a bajar el puntaje, pero, eso tienen que hacerlo y sobretodo es súper clave que vengan y consulten cuáles fueron los datos que ingresaron al sistema, más allá de lo que el funcionario le pregunte, fue lo que usted declaró, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, un segundo punto tiene que ver con algo ya conversado en la Sesión Ordinaria anterior, que es la preocupación de los vecinos del Sector Meza, respecto a la implementación de las luminarias del sector. Alcalde, sé que se había manifestado ahí que se iba a entregar un informe en esta sesión, a lo mejor pudiéramos comentarles un poquito a los vecinos en qué está el tema.

El señor Alcalde, me reuní con el Gerente de la Empresa en Santiago, el día jueves, le plantié del por qué no habían empezado, me explicaron la parte técnica, pero, llegamos a un acuerdo, que los compromisos a partir de esta semana tenían que hacer el calendario, lo tenían calendarizado de manera técnica, pero, nosotros dimos unas prioridades que las expusimos creo que en enero en el Concejo, donde estaba la gente de Población Meza, estaba la gente de la Población Bellavista, y ese compromiso estaba. Ahora, lo que me manifestaba el Presidente de la Empresa, hay un máximo de meses, son ocho meses a contar de enero, por lo tanto, en agosto debieran estar

cambiadas todas las luminarias; del por qué le dimos preferencia a la Población Meza y a la Población Bellavista, era porque habían más Adultos Mayores y especialmente en la Población Meza porque habían sectores sin iluminación, y dentro del contrato que hicimos estaba que donde faltaban luminarias, iban a colocar luminarias, planteamos eso el día jueves y a partir de esta semana debiera regularizarse, lo importante es que sí van a hacerlo, le pedimos un calendario oficial que debiéramos tenerlo a más tardar el viernes, por lo tanto, en el próximo Concejo vamos a entregar la Ruta de los cambios de luminarias.

La concejala Sra. Ana María Soto,(cambio lado cassette).... solicitar Alcalde lo manifestado en la Modificación Presupuestaria anterior, que tiene que ver con informe de la ubicación de los refugios peatonales que se está planteando a trabajar.

El señor Alcalde, la ubicación hoy día no existe, solamente existe la alta demanda, frente al atropello que se vivió en la Población El Bosque y estuvimos en terreno viendo un desastre en una calle de ese lugar, creo que vamos a ir a esa Población porque de las cinco grandes Poblaciones que hay en ese sector, solamente una tiene un refugio peatonal, por lo tanto, uno va a ir allá; y en la parte rural hay que ver la lista de prioridades, si no me equivoco hay como 50 solicitudes, y de hecho cuando vamos a terreno, en cualquier comunidad nos piden inmediatamente el refugio, y es un tema sentido, esto que estamos aprobando hoy día es una pequeña parte de la queremos hacer este año, se necesitan mucho refugios.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera retomar un tema que efectivamente hemos mencionado en reiteradas ocasiones, se ha ido avanzando en él respecto a la información que se ha podido recopilar, y tiene que ver con la Junta de Vecinos Bellavista, su Sede Social y tiene que ver con el Grupo de Adultos Mayores Bellavista donde están emplazados. Ellos en su momento solicitaron regularizar el comodato de los respectivos terrenos, siguió el proceso de información respecto al tema, al final nos dimos cuenta que ese terreno es de propiedad del SERVIU, los vecinos en conocimiento, se reunieron con el Director de SERVIU en su momento, donde se les informe formalmente de que la política del SERVIU es vender, usted comprenderá que los vecinos aunque sean tasas muy bajas, sobre todo los Adultos Mayores no cuentan con los recursos y además ellos están emplazados ahí desde hace años, entonces, es una tremenda sorpresa que ahora para poder regularizar el terreno donde construyeron sus casas, me refiero a la Sede Social y a los Adultos Mayores tienen que pagar, le pediría Alcalde, teniendo claro que la disposición ha estado porque la Asesor Jurídico ha estado en el tema, el Director de Obras ha estado en el tema, él ha ido a terreno, ha estado con los vecinos, solicitemos a través del Concejo Alcalde, la posibilidad de poder acelerar este proceso de información, porque ya sabemos que la política es vender, de información, del valor del terreno e ir efectivamente concretando la posibilidad de compra, es un sector antiguo de Padre Las Casas, ellos van a seguir insistiendo en tener ese terreno, o sea, es un requerimiento que se va a mantener por años, entonces, tratemos de buscar por lo menos al minuto la información, cómo sabe usted si formalmente nos entregan un valor, los vecinos hacen un esfuerzo y hay un trabajo y un avance en la inquietud de ellos.

El señor Alcalde, nosotros a través del Director de Obras y la Asesor Jurídico, hemos estado preocupado del tema y hubo un cambio de política, en vez de entregarlos, empezaron a venderlos, creo que va a haber otro cambio de políticas ahora, Nicolás está muy pendiente del tema, ver que ahora lo vuelvan a entregar, pero, así como hubo un cambio de política anteriormente donde se decidió vender, creo que ahora podemos interceder para se ceda.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, con mayor razón, manifestemos la demanda, si hay una modificación...

El señor Alcalde, nosotros podemos hacer, porque es un tema transversal para todos, sé que todos estamos preocupados por la Sede, porque todos de alguna manera hemos sido invitados a la Población Bellavista y al tema de la Sede y Adultos Mayores, podríamos dar más fuerza a la solicitud como un acuerdo de Concejo donde el Concejo Municipal de Padre Las Casas solicita se haga más expedita la entrega del terreno o que se haga un comodato más amplio y con las medidas, porque lo que estábamos conversando, la Sede de los Adultos Mayores tiene dentro del comodato, queda un segmento fuera, entonces, regularizar eso, creo que lo podemos sacar como un acuerdo de Concejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, solicitar al SERVIU, regularizar el comodato de los terrenos donde está emplazada la Sede Social de la Junta de Vecinos Bellavista y el Grupo de Adultos Mayores Bellavista.

La concejala Sra. Ana María Soto, por último, quisiera solicitar copia de la carta de la Comunidad Budimallín.

Siendo las 11:56 horas, se retira de la Sala de Concejo el concejal Sr. Sergio Sandoval.

c) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría hacer una solicitud formal respecto a un lomo de toro frente a al Escuela Bartolomé de Las Casas, donde hubo un atropello el día viernes, de una menor, formalmente sé que la Municipalidad se ha preocupado con respecto al Programa de Servicios a la Comunidad y hay un subprograma al interior, de mantención de calles y señalética, de demarcar el Paso de Cebra, pero, está en la conducta irresponsable de los conductores de no disminuir la velocidad y por consiguiente ha habido accidentes menores y hemos tenido también lamentablemente este accidente, que es un atropello a una menor de Padre Las Casas, y por lo que me gustaría solicitarle formalmente la instalación de un lomo de toro, a objeto de disminuir la velocidad de los vehículos que transitan a altas velocidades.

Hay que destacar que la Escuela Bartolomé de Las Casas, ha sido súper preocupada con respecto a instruir sobretodo a la Brigada del Tránsito, pueden ser niños, pero, siempre están, desde muy temprano indicando la pasada de los menores, función que muchos de los que somos conductores a veces no tomamos en cuenta o talvez sí, depende la educación, pero, hay que destacar la función que han realizado por precisamente resguardar la integridad de cada uno de sus alumnos, así es que Presidente, me gustaría solicitarle eso.

Lo mismo Presidente, hay algo que está sucediendo aquí en la Avenida Pulmahue, que ha habido varios accidentes también, ahí podría ser reductor de velocidad solamente y no un lomo de toro en sí, son materias y competencias netamente facultativas de la Administración y no pertenecer, quiero dejar esto claro, no pertenecen a la Seremi de Transporte, ni notificación alguna, sino que son ámbitos de competencia de la Administración.

Se le informó a la comunidad, en más de una oportunidad, que había que evacuar informe, solicitar un estudio técnico a un ingeniero para argumentar la instalación de un lomo de toro, situación que no es así, situación que le corresponde netamente a la Administración, la instalación o no de un lomo de toro.

El señor Alcalde, ¿don Nicolás es así?

El señor Nicolás Sosa, DOM, lo resuelve Administración, pero, debe haber un informe de un técnico.

El señor Alcalde, me enteré el viernes del atropello, ahí hay dos pasos de cebra que están bien pintados, esa Escuela tiene un Departamento de Tránsito que siempre funciona; el atropello tengo entendido que no fue en el horario de salida. Le plantié a Educación que más que la necesidad de tener un lomo de toro, la puerta del Colegio da justo a la solera, que es muy angosta, entonces, el trabajo que hacen los apoderados mientras esperan a sus niños, hacen como un muro, creo que ahí también debiéramos poner una baranda, hay que buscar una solución y como dice Alex es parte de la educación. Ahora, lo que se hizo en el Colegio Pehuén, en la carretera, camino a Cunco, creo que eso también es una muy buena solución, tendríamos que ver eso, a parte que hay reductor de velocidad, hay una sirena y una señal luminosa, pero, hay que resguardar y ese Colegio tiene el peligro de que su puerta da justo a la calle, así es que hay que trabajar en eso, para no lamentar otro accidente, por suerte la niña está bien y eso fue algo positivo y no fue una atropello como el que sufrimos en Licanco. Nosotros estuvimos con los familiares en esa comunidad, solicitamos formalmente en varias ocasiones que se arreglara el paso sobre nivel.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría solicitar formalmente un informe en cuanto a los refugios peatonales que se instalaron con los Proyectos FRIL, los anteriores, y donde van a ser destinados éstos, disculpe, usted señalaba que no tenían aún asignados.....

El concejal Sr. Alex Henríquez,sobre todo el monto del valor de cada uno ellos, la calidad de la infraestructura que tienen y también en los lugares exactos en donde están instalados, no en coordenadas con GPS, si se puede, para no demorar mucho el informe a través de un mapa preferentemente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo, me adhiero al informe solicitado por el Concejal Henríquez, respecto a la ubicación de los refugios peatonales, tanto a los construidos con cargo al proyecto anterior como los que ahora se han aprobado en este Concejo; también agradezco que se haya atendido especialmente la situación de la Villa El Bosque.

El concejal Sr. Alex Henríquez, finalmente Presidente, estuve revisando los informes que me han llegado y me parece no haber llegado un informe que solicité hace un tiempo, con respecto a la solicitud de rpiado para el Sector de Llamaico, denuncia que hicieron vecinos del sector a través de la Radio Bío Bío y que posteriormente me acerqué al sector a constatar efectivamente el terreno y ese informe a la fecha no ha llegado, solamente reiterarlo Presidente.

El señor Alcalde, perfecto, vamos a revisar eso, a Llamaico fue el Encargado de Caminos y estamos en espera de material.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, en este minuto Alcalde, estamos enviando los antecedentes a la Secpla, para llamar a licitación el acopio de material.

El señor Alcalde, perfecto, revisemos lo del informe.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en primer lugar reiterar un informe, hay un informe pendiente de la situación del APR Millahuín, estaba presente don Mariano Loncón, creo que se retiró, respecto de lo que es la ampliación del comodato que se solicitó tiempo atrás, entiendo que por eso estaba el Presidente en esta sesión, eso como informe pendiente Presidente.

Lo otro, antes de solicitar informe, reitero, no como informe sino que lo propongo nuevamente, la necesidad de que, bueno, usted tiene que decidirlo ahí, pero, la necesidad que el Municipio efectivamente se constituya como EGIS Municipal, usted tiene una visión distinta a la mía, pero, debo señalar de que durante la semana recién pasada se aprobaron y se publicaron una serie de proyectos de mejoramiento de vivienda, a propósito de la situación catástrofe en la cual nos encontramos esta Región y otras a causa del terremoto, lo cual existen muchos recursos disponibles para la Región, para los efectos de poder postular a estos subsidios habitacionales, lo cual me hace pie a indicar nuevamente hoy día en el Concejo la necesidad de que el Municipio se pueda constituir como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, para los efectos de poder facilitar la postulación de nuestros vecinos a esas subvenciones, solamente lo reitero, tiempo atrás hice entrega al Alcalde una carpeta con todos los antecedente, pero, bueno, es de resorte de él resolver esta materia.

Solicito especialmente un informe respecto del estado en que se encuentra el proyecto de interconexión vial Temuco – Padre Las Casas, un proyecto bastante sentido, donde está el Tercer Puente, tengo información de que falta solamente una gestión de la Unidad Técnica, en este caso el SERVIU de la IX Región, lo cual entonces solicito Presidente, tenga a bien, adoptar las medidas correspondientes, para agilizar ese trámite, para los efectos de que este proyecto tan anhelado para la Comuna como es la interconexión Temuco – Padre Las Casas se pueda concretar, no solamente para el Tercer Puente sino también por todas las otras vías de conexión vial internas que este proyecto involucra, que bien lo sabe usted por cierto Presidente, eso como primer punto.

Lo otro Presidente, un tema puntual de un vecino del condominio Los Abedules, don José Aurolo Riquelme, él presentó una carta respecto de una multicancha en el sector, solicito informe respecto del cumplimiento de las medidas comunicadas por el Alcalde, con fecha 29 de septiembre del 2009, Oficio 01253, respecto de una cancha que está frente a este condominio Los Abedules, una copia si es posible de la respuesta de esa presentación del vecino.

Otro punto Presidente, todos conocemos que el Programa Quiero Mi Barrio, dio al fin resultado y se pudieron concretar en una serie de proyectos en beneficio de nuestros Barrios y especialmente de la Población Meza, con construcción de Sede Sociales, con construcción de Junta de Vecinos que están coordinados con la JUNJI, a mí fundamentalmente me preocupa Alcalde y lo planteo hoy día para su análisis con su equipo de asesores, de cómo somos capaces de ahora de asegurar y de prestar seguridad a estas construcciones, especialmente respecto de aquellas que cuentan y que fueron entregadas con equipamiento, esto es: computadores, equipos musicales, mesas, eso fundamentalmente me preocupa Presidente porque usted entenderá que las Juntas de Vecinos no pueden hacerse cargo de lo que es la seguridad de este equipamiento, eso ya genera un problema para las Juntas de Vecinos, para los Presidentes y sus directivas, de ahí entonces que lo invito Presidente, para que con su equipo asesor pueda analizar esta situación, me parece que a lo mejor contratando una empresa de seguridad, no seguridad, pero, una alarma especial para esta sede, que a todo esto quedaron muy lindas, pero, ahora se genera el problema de la mantención y especialmente respecto de lo que es la seguridad, dejo constancia Presidente de mi preocupación sobre el tema y espero de parte suya una propuesta respecto de la materia muy importante por cierto Presidente.

Informe Presidente, sé que este es un tema sensible, pero, me voy a permitir pedirlo, porque ya ha pasado un año y tanto de la nueva Administración, respecto de un informe del estado de supervisión de la concesión del Liceo B-29 y especialmente respecto de las maquinarias donadas por la Embajada de Japón, en mi función y en la función de este Concejo de fiscalización, entiendo que se hace esta petición, para los efectos de tener información del grado de cumplimiento de parte de la Concesionaria, respecto a los compromisos asumidos y especificados en una escritura y contrato Concesión firmado con la Municipalidad.

Temas de salud, debo decirlo porque estoy autorizado para decirlo, se reunieron conmigo la Asociación de Funcionarios de Salud, y respecto de eso, solicito dos informes: uno, un informe jurídico, respecto de las observaciones que presentó la Asociación de Funcionarios de Salud, mediante Oficio 49, de fecha 25 de marzo del 2010, respecto de una serie de observaciones a las Bases del Concurso de Salud que fueron aprobadas por este Concejo, las cuales me he permitido por lo menos revisar y que muchas de ellas encuentro que tienen bastante asidero legal, por mi formación de Abogado, y solicito entonces un informe legal respecto de la posibilidad de poder considerar estas observaciones, la forma de poder considerarlas en este proceso, que entiendo que está en curso este Concurso, pero, en eso no quiero dejar de considerar el trabajo que se dio la Asociación de Funcionarios para poder revisar las Bases y elaborar estas observaciones, ¿entiendo que usted tiene estas observaciones Alcalde?

El señor Alcalde, sí, me reuní con ellos, vimos las observaciones, les expliqué lo que íbamos a hacer y quedamos todos tranquilos y nos dimos la mano y se olvidó el tema, así es que extrañan que hayan hablado contigo de nuevo, pero, ellos saben lo que vamos a hacer.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces, solicito un informe jurídico respecto de estas observaciones y respecto de las gestiones y medidas que va a adoptar la Administración para poder atender estas observaciones hechas por la Asociación de Funcionarios.

Respecto al mismo tema de salud, un informe también jurídico o por lo menos visado por la Asesoría Jurídica, respecto del grado de cumplimiento de las normas sobre protección de la maternidad en el Departamento de Salud, específicamente en los Consultorios y específicamente respecto de las funcionarias de salud de los Consultorios, respecto de dos materias en particular: uno que dice relación con las Salas Cuna, y el otro punto respecto del derecho a dar alimentos a sus hijos, respecto de esos dos temas en particular, me interesa algún informe del grado de cumplimiento del Departamento respecto de esas dos materias.

Por último Alcalde, yo no sé en su Cuenta Pública, no nos informó respecto de, todos conocimos por los medios de comunicación social de una manifestación realizada por vecinos de Licanco si mal no recuerdo, por la instalación de una pasarela o por la falta de instalación de una pasarela en la Ruta 5 Sur.

El señor Alcalde, una pasarela que se cayó y nosotros solicitamos que la repusieran.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, no sé si tiene información respecto de eso para no solicitarlo como informe.

El señor Alcalde, Cristian me representó en esa reunión, pero, básicamente fue una reunión para manifestar primero, la pena que tenía la familia y luego la falta de cuidado, porque ellos también le solicitaron a la concesionaria la reposición de esa pasarela, nosotros llevamos los correos de respaldo que nosotros habíamos solicitado lo mismo y llegaron a la conclusión de que incluso iban a solicitar si la podían correr unos 300 ó 500 metros.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, el día 11 de marzo nosotros a petición de los Inspectores Municipales que detectaron la falla en la estructura de la pasarela, personalmente envié un correo a la concesionaria, en este caso a SINTRA que es la empresa que hace la conservación y la mantención, el mismo 11 de marzo me contestaron de que habían ingresado la solicitud y que se iban a iniciar prontamente las reparaciones, hasta el 7 de abril no había ocurrido absolutamente nada, enviamos vía correo las fotografías, el día 11 cuando contestaron el correo electrónico, insistí y reiteré que no contento con la respuesta, todavía presentaba una situación de riesgo, tanto para los automovilistas como para los peatones en el sector, como digo se enviaron todas las fotografías correspondientes, el día 07 de abril ya cuando había ocurrido el accidente, nuevamente envié un correo electrónico a la empresa SINTRA, dando cuenta de la situación y que lamentablemente se había cumplido lo que habíamos denunciado en su oportunidad, ellos se comprometieron el viernes pasado a comenzar con los trabajos, pasé por ahí hoy día en la mañana y lo que vi solamente fue la señalética de hombres trabajando, pero, ningún adelanto en torno a la reparación de la pasarela, tal y cual se había comprometido la empresa la semana pasada, dar inicio el viernes o el fin de semana con los trabajos, hasta el día de hoy día lunes, no existen trabajos en el sector, salvo que hubiese ocurrido en el transcurso de la mañana; el Gobernador también hizo una gestión ante el Ministerio de Obras Públicas para que se presionara por esa vía y se les pidió también a los vecinos en el sector juntar firmas para la solicitud formal a la concesionaria del traslado de la pasarela, porque en ese sector no presenta un uso muy adecuado con la gente, la gente quiere que la pasarela esté más hacia el sur. Los antecedentes y al asesoría legal también se les ofreció a los familiares la semana pasada, hay copia de todos los correos electrónicos y fotografías fueron entregados a la familia por encargo del señor Alcalde, existe también además un video de prueba que lo hicimos con don Nicolás Sosa como medio de respaldo.

El señor Alcalde, agregar al tema que Carabineros de Padre Las Casas, representado por su Mayor, tiene muy buena disposición y de hecho él fue a hablar con las comunidades, porque lo que se habló en los medios de prensa que ellos se iban a tomar la calle, él fue y habló con ellos y lograron hacer un especie de acto de protesta no violento, hicieron una velación sin tomar la calle y agradecer la disposición de Carabineros porque estuvo protegiendo durante todo el acto a las personas que estaban ahí, acto que de por sí también era peligroso, estaban a orillas del camino y eso digno de destacar, en vez de ir a evitar que se tomen la calle, fue personalmente a hablar con la gente y a explicarles que ellos también estaban preocupados del tema. Lamentablemente da mucha pena que tenga que ocurrir algo tan importante, como que alguien pierda la vida para que se preocupen de algo que fue denunciado en el minuto inicial después del terremoto, esperemos que no se vuelva a repetir ese tipo de cosas, y es muy comprensible el dolor y la rabia que sentían los familiares. Ahora, cuando nosotros les mostramos que como Municipio sí nos habíamos preocupados y que sí había compromiso de la empresa, quedaron un poco más tranquilos en el sentido de que no vuelva a pasar, pero, tampoco uno no puede entender el dolor y la rabia que tienen que sentir sus familiares.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a los mismo Presidente y en el mismo ánimo que ha existido respecto de otras materias, entiendo y propongo que manifestemos entonces nuestra preocupación respecto de esto, porque ha sido comprometido la vida de un padrelascasino en

esto y en este caso una petición formal de respuesta rápida respecto de esto a la concesionaria de la ruta.

El señor Alcalde, totalmente de acuerdo ¿ustedes están todos de acuerdo?, perfecto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, oficiar a la concesionaria de la Ruta 5 Sur, solicitando reparación o reposición de la pasarela en el sector Licanco.

e)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un solo punto, consultarle en que situación está el convenio que hicimos con Araucanía Sur, con respecto a la Posta de San Ramón, Consultorio, cuándo van a empezar a trabajar.

El señor Alcalde, nosotros nos comprometimos como Municipio a hacer el estudio, se hizo la primera parte, se está haciendo la segunda, que es ver en el fondo cómo vamos a corregir, les recuerdo a todos que las construcciones que se realizaron son como de maqueta, entonces, en el fondo hay que reconstruir eso, lo que queda porque el material con que se construyó era de tan mala calidad que prácticamente no queda nada hecho, se han robado las cañerías, las tazas de los baños, la parte eléctrica, entonces, hay que reconstruir todo. El compromiso que se firmó y el cual va a significar el funcionamiento, está muy claro, tenemos los millones asignado, tenemos el personal, estamos luchando por media jornada de matrona extra que estamos solicitando, pensando en los PAP, pensando en el control de las embarazadas y eso se está solicitando, pero, lo que está en la nebulosa, es de qué manera el Servicio va a entregar los recursos para la reparación, tengo entendido que ya hay un compromiso por M\$6.000 y M\$6.000 no alcanza ni para la mitad, entonces, va a depender del Servicio, pero, lo importante es que el Servicio Araucanía Sur se comprometió con nosotros como Municipio, el convenio es que funcione, ellos tiene el comodato que le dio Freire al Servicio y nosotros lo vamos a recibir una vez que esto esté en buenas condiciones.....lo importante es que esto va a empezar a funcionar ojalá en mayo, pero, va a significar a parte de reparar todo lo que está malo y lo que ha sido hurtado, hay que darle una seguridad.....nosotros como Municipio, tiene que ver un poco con lo que decía Raúl, con respecto a la seguridad de la población Meza y con respecto a la seguridad de varios inmuebles nuestros, estamos viendo con Administración y con Secpla, la posibilidad de contratar una empresa que vino a ofrecer sus servicios, que es mucho más barato que dejar un guardia, que es con cámaras de seguridad, conectada con Carabineros y a su empresa, eso lo estamos evaluando y puede significar un ahorro para nosotros como Municipio y a su vez mejorar la cobertura, porque sí estamos preocupados por todos estos inmuebles nuevos que de alguna manera van a pasar a ser parte de nuestra responsabilidad, eso lo estamos viendo, de hecho tenemos una reunión esta semana con los encargados de la empresa, es un sistema bien novedoso....(cambio de cassette).... por lo tanto, es innovadora y me pareció bastante adecuada, recordemos que en San Ramón tenemos otros inmuebles que también son responsabilidad nuestra y tener un guardia en San Ramón nos sale muy caro, y con ese sueldo de un turno podemos pagar varios inmuebles con este otro sistema.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, ¿cuánto es lo que ha comprometido el servicio en recursos para la Comuna, para levantar el Consultorio de San Ramón?

El señor Alcalde, el compromiso era mejorar la infraestructura con M\$6.000 que nos servían mucho y el otro compromiso era una cantidad de recursos para contratar personal, ahora, con las gestiones que han hecho Oscar y don Daniel y me consta porque han ido a varias reuniones con el Servicio Araucanía, más lo que hemos conversado nosotros con el Dr. Moya. Creo que van a tener

que aportar unos M\$30.000 para mejorar la infraestructura y darle seguridad, las paredes son como de una vulcanita, si funcionáramos ahí, prácticamente sería como tener una cortina que no se ve al otro lado, pero, se escucha, hay que recordar que estamos viendo pacientes, que hay temas privados y no cumple con las normas mínimas necesarias para poder trabajar; al igual que el Retén de Carabineros que no existe, cada vez que voy a San Ramón me preguntan cuándo se va a habilitar el Retén y les digo ese Retén no existe, olvídense que hay un Retén porque ese Retén no sirve, no cumple con ninguna regla mínima necesaria. Más o menos ese es el monto, pero, San Ramón era una emergencia donde Araucanía Sur nos pidió nuestra colaboración y nosotros la brindamos, pero, el proyecto en sí de cómo va a ser y cuánto no está clara ni para él ni para nosotros, lo que tenemos claro es que si no nos entregan hechas las reparaciones tienen que entregar los recursos necesarios para que nosotros reparamos, y si ya estamos hablando de M\$17.000 en una primera etapa, creo que fácilmente van a ser M\$30.000, al margen de la plata que ya está firmada y que es para el funcionamiento de los profesionales, ahora, nosotros no podemos comenzar a trabajar si la estructura no está adecuada.

El concejal Sr. José Bravo, en el mismo tema señor Alcalde, en vista de que la calidad del inmueble que se construyó fue recepcionado por el Servicio de Araucanía Sur, qué garantía hay de que cuando se realice las reparaciones la calidad de ésta va a ser de una calidad mejor de la que tenía previamente y si no fuera así ¿existe algún requisito para que nosotros recepcionemos la obra o vamos a tener que recepcionarla como nos la entregue el Servicio? Porque desde su perspectiva de exigencia aparentemente da harto que desear.

El señor Alcalde, recordar José que el Servicio no tuvo nada que ver con la construcción de eso, sino que eso lo construyó la Constructora y tengo entendido que la Municipalidad de Freire no recepcionó nada de eso, con suerte la última etapa de las viviendas fueron recepcionadas.

La señora Secretario Municipal (s), lo último que se recepcionó fue justamente lo que dice relación con el Consultorio de Salud y fue recepcionado por el Departamento de Obras de Freire, pero, fue recepcionado como provisorio y casi como Sede Social, no para los fines específicos de ser destinado a Posta de Salud.

El señor Alcalde, el Servicio Araucanía Sur no tuvo nada que ver con la construcción de eso, y de hecho no cumple ninguna norma, por eso es que estamos hablando que para que funciones hay como un proyecto de dos partes: la primera parte que es el funcionamiento profesional, lo tenemos listo, nosotros estamos solicitando solamente 22 horas de Matrona además, recurso humano, funcionamiento y medicamentos, todo eso está claro; lo que no está claro cuánto recursos ahora van a gastar. El Dr. Moya no había visto el inmueble y cuando fuimos a firmar el Convenio quedó muy sorprendido por las malas condiciones y la mala construcción.

La señora Secretario Municipal (s), lo mismo Doctor respecto de los otros inmuebles, todos cumplen con la normativa de Sede Social, en el caso de lo que se piense que es un Retén, es una Sede Social que tiene color blanco y verde, y que confundía por eso a los vecinos, pero, no cumple ninguna normativa, de hecho para hacer un Retén, nos explicaba el Prefecto en su oportunidad, que debía estar inscrito y el proyecto ese elaborado por ellos y en este caso no existe nada, ni siquiera un registro, ni una consulta por parte de la Constructora en relación con la posibilidad de instalar un Cuartel en San Ramón.

El señor Alcalde, San Ramón es un problema que se generó y que hoy día estamos tratando de solucionar, y recordar que es la venta de una ilusión, lo vamos a revisar Raúl.

El concejal Sr. Jaime Catriel, el otro punto señor Alcalde, un informe respecto a la propiedad municipal que está en San Ramón también, por favor, qué pasó con eso, en qué está, se vendió, está arrendado, cuál es la situación.

El señor Alcalde, el inmueble de San Ramón está arrendado, gracias a eso nos estamos ahorrando en guardia, pero, de todas maneras te podemos hacer un pequeño informe señor Catriel.

f)El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Presidente, seré breve, en base también de vecinos respecto del área de Salud, bueno, primero que nada sumarme a la solicitud de don Raúl Henríquez respecto al informe que pidió él y las situaciones que se hacen respecto a las prestaciones de las embarazadas de nuestro Consultorio; y la otra inquietud que él planteó respecto a Salud y que es muy importante también tener antecedentes de ello.

Quiero incorporar una nueva inquietud a Salud señor Alcalde, en base como digo a inquietudes de los vecinos, es un informe respecto a la programación diaria y anual de las prestaciones dentales que realizan dichos profesionales en los tres Consultorios de nuestra Comuna, tanto en el horario diurno como en la extensión horaria. Respecto a lo mismo señor Alcalde, un informe a través de una solicitud al Servicio de Salud, respecto a las prestaciones dentales que se realizan y respecto a los rendimientos de dichas prestaciones según la normativa ministerial, a fin de ver y hacer coincidir eso con la realidad que estamos viendo en la Comuna, gracias.

g)El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente agradecer la oportuna... y la verdad que fue... una autorización de beneficio que se le dio al Comité de Vivienda Ultima Esperanza, que me solicitaron que le dieran los agradecimientos a usted, por la autorización que le otorgaron, ingresaron una carta el día 14 y la respuesta ya estaba el día 15, así es que agradecerle la gestión porque en el fondo es la gestión suya Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias, no habiendo más temas, se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.